



Contadores públicos proponen reforma fiscal con aumento de deducciones personales

La necesidad de una reforma fiscal cobra mayor relevancia al acercarse las elecciones, dice Ernesto O'Farrill, integrante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) propuso una reforma fiscal para 2024 que establezca un aumento de deducciones personales, un descuento fiscal de medicinas, colegiaturas e inversión de automóviles, así como modificar subsidio al empleo aplicable a personas físicas con ingresos.

“La necesidad de una reforma fiscal cobra mayor relevancia al acercarse las elecciones en México, situación que definirá el rumbo del país para los próximos años y que marcará la pauta en los desafíos que conllevaría realizarla en estos momentos”, señaló Ernesto O'Farrill Santoscoy, presidente de la Comisión de Estudios Económicos del IMCP.

Según el economista, un tema central para el desarrollo y la sustentabilidad del país es la necesidad de una reforma fiscal, lo cual se ha abordado por años, pero no se ha concretado en una propuesta firme.

Dijo que una reforma fiscal debe considerar que el límite máximo por concepto de deducciones personales aumente de cinco a 10 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, y acrecentar de 15% a 30% del total de los ingresos.